



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento al aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB, CONICET-UNMDP) en sus cuarenta años de trayectoria.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende realizar un reconocimiento al aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB, CONICET-UNMDP) en sus cuarenta años de trayectoria.

El Instituto de Investigaciones Biológicas IIB se fundó con la misión de contribuir a la generación y divulgación del conocimiento científico y al desarrollo tecnológico en temáticas relacionada con la Biología Celular y Molecular, la microbiología ambiental y el uso de moléculas bioactivas.

Siendo un instituto de doble dependencia UNMdP - CONICET está orientado a contribuir a la generación y difusión del conocimiento científico y al desarrollo tecnológico en el área de la bioquímica, biología celular y molecular por medio de actividades de investigación, transferencia, docencia y formación de Recursos Humanos.

Sus objetivos son: generar conocimiento científico y desarrollos tecnológicos originales que conduzcan al avance de las Ciencias Biológicas particularmente, en biología celular y molecular, bioquímica, microbiología y biotecnología, utilizando herramientas teóricas y experimentales destinadas a expandir la frontera del conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento y la regulación de procesos biológicos, así como de su potencial tecnológico; formar recursos humanos de excelencia a través de actividades docentes en los niveles de grado, post-grado y entrenamiento de investigadores en formación, manteniendo un alto nivel competitivo con estándares nacionales e internacionales; promover la transferencia de los desarrollos tecnológicos a otros ámbitos académicos, productivos y sociales, particularmente en nuestra región de influencia, el sudoeste de la provincia de Buenos Aires; promover la interacción e intercambio de los conocimientos adquiridos y generados con otros establecimientos educativos e instituciones del área de competencia del IIB, y con instituciones del sector tecnológico-productivo (INTA, INTI, INIDEP),



incluyendo también aquellos del ámbito privado; contribuir a la publicación de los resultados de las investigaciones a la comunidad mediante acciones de difusión, extensión, asesoramiento y servicios; promover acciones de gestión intra e interinstitucionales en el ámbito de la UNMdP, CONICET y Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos, entre otras.

Desde sus orígenes el IIB ha mostrado un fuerte compromiso con la formación científica de Recursos Humanos de excelencia en el ámbito de la enseñanza universitaria de grado y posgrado, formando investigadores y docentes capaces de mantener un alto nivel competitivo nacional e internacional en el campo de las Ciencias Biológicas.

En él se llevan a cabo proyectos de investigación básica y aplicados, estos últimos enfocados en núcleos socio productivo-estratégicos (NSPE) identificados en el plan Argentina Innovadora 2020, tanto en el sector agroindustrial como en el área de Salud.

Las tareas de investigación están estructuradas a través de proyectos que se desarrollan en Grupos de Investigación, que mantienen fuertes lazos con otros grupos o investigadores, tanto del IIB, como otros del ámbito nacional e internacional.

El Instituto cuenta actualmente con 8 Grupos de investigación que poseen un Director y un Co-director, investigadores de carrera, becarios doctorales y post-doctorales, y pasantes.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como organismo público dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, tiene la misión de orientar la ciencia, la tecnología y la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía argentina, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

Dicho Ministerio fue creado en diciembre de 2007, por iniciativa de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner bajo el nombre de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que luego fue degradado a



Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en septiembre de 2018 por el ex presidente Mauricio Macri y que el actual Presidente Alberto Fernández restituyó en 2019 el rango de Ministerio.

El mismo cuenta con dependencias descentralizadas dedicadas a investigación y desarrollo como CONICET, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Agencia I+D+i), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). Son sus objetivos promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología nacional mediante la promoción y divulgación del conocimiento científico, la formación y repatriación de recursos humanos y el desarrollo de infraestructura adecuada; instalar el concepto del valor económico del conocimiento, impulsar la innovación de base tecnológica y fomentar su incorporación en las empresas argentinas; desarrollar estrategias para incrementar la capacidad de respuesta a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a problemas productivos y sociales prioritarios de la Argentina; articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; federalizar la ciencia, la tecnología y la innovación e insertar el conocimiento argentino en el mundo.

Con motivo del 40 aniversario del Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB, CONICET-UNMDP) se realizó un acto con autoridades nacionales, provinciales y locales y asistencia de miembros co-fundadores en modalidad virtual, atento a las condiciones de cuidado sanitario que exige la vigencia de la pandemia.

Además de la actividad virtual, desarrollada el viernes 19 de marzo, el IIB, dependiente del CONICET, y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), prepararán también a lo largo del año una serie de actividades y acciones para difundir la historia del instituto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto.

EXPT. D- 1540 / 21 - 22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.